

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN ENERGÉTICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y VIGILANCIA, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE VILLALBA

El Hospital Universitario General de Villalba se encuentra integrado en la Red Sanitaria Única de la Comunidad de Madrid y presta atención sanitaria especializada a los usuarios conforme a la Cartera de Servicios pactada con la Consejería de Sanidad.

El Hospital establece como pilares fundamentales en su Gestión, la Calidad, la protección y el respeto por el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Seguridad de la Información, la Gestión Energética y la vigilancia, prevención y control de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria, siendo el centro de nuestra Organización el paciente y la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

El Sistema de Gestión Integrado del Hospital implica y hace partícipe a todos los profesionales del Hospital en todos sus niveles, ayuda a la detección precoz de riesgos, enfocando sus acciones en el análisis, evaluación y tratamiento de sus causas (conocidas y potenciales), a la detección de oportunidades, permitiéndonos adelantarnos a los requisitos de las partes interesadas y previniendo los sucesos y los efectos no deseados.

El Hospital Universitario General de Villalba se compromete a respetar y proteger el Medio Ambiente, a cumplir la legislación vigente que le resulte de aplicación, a minimizar sus actuaciones de impacto ambiental negativo, al uso responsable de consumos energéticos, así como a establecer y revisar los objetivos del sistema de vigilancia, prevención y control de las infecciones. Del mismo modo, expresa su compromiso con la Seguridad de la Información y la Seguridad y Salud en el Trabajo de los profesionales—que desarrollen su actividad en la organización.

El Hospital Universitario General de Villalba adquiere los siguientes compromisos:

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de sus pacientes, familiares, trabajadores, visitantes y profesionales de Atención Primaria, Instituciones Públicas y Colaboradoras, en un proceso de mejora continua de la calidad y la seguridad en la prestación de nuestros servicios y en relación con la mejora continua en la gestión ambiental, energética y de la seguridad y salud en el trabajo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para garantizar la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Implicar y sensibilizar a los profesionales del Hospital y a los colaboradores, a través de formación, motivación y capacitación en todos los niveles de la Organización.
- Facilitar el desarrollo continuo de sus profesionales, siendo estos un factor esencial para poner a disposición de los usuarios la mayor calidad científico-técnica.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios de aplicación y otros requisitos que el Hospital suscriba, incluyendo los medioambientales, los relacionados con el control y la prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, los de gestión energética y los de seguridad y salud en el trabajo, que sean aplicables a la actividad del Hospital.

- Establecer una sistemática de medición que permita evaluar los objetivos de Calidad y Seguridad del Paciente, medioambientales, de gestión energética, de Seguridad de la Información, de IRAS y de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la magnitud del impacto ambiental y energético de sus actividades, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Minimizar el impacto que nuestra actividad pueda ocasionar en el entorno natural.
- Mantener nuestro compromiso continuo de prevención de la contaminación.
- Promover un consumo responsable de los recursos naturales, incluyendo el uso racional y eficiente de la energía.
- Mejorar la competitividad del centro disminuyendo los costes energéticos mediante la introducción de nuevas tecnologías y usos más eficientes.
- Afrontar las previsiones de aumento de la demanda de energía con totales garantías, consolidando al mismo tiempo un modelo energético propio, más competitivo, con mayores niveles de calidad y comprometido con el desarrollo sostenible.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, así como de otras partes interesadas, adoptando las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.
- Definir unos objetivos en materia de Calidad, Medio Ambiente, Gestión Energética, Control y Prevención de la Infección y Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando su implementación y seguimiento, así como la toma de decisiones pertinentes.
- Desarrollar la consulta y participación de los trabajadores a través de la constitución de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La máxima Dirección del Hospital asume el compromiso de cumplimiento de requisitos de aplicación, mejora continua y gestión de riesgos, alcanzando una protección adecuada de la información, mediante la implantación y cumplimiento de la UNE ISO 27001, preservando los siguientes principios de la norma y añadidos:

- ✚ **Confidencialidad:** garantizar que la información sea accesible sólo para quien esté autorizado a tener acceso a la misma.
- ✚ **Integridad:** garantizar la exactitud y completitud de la información y de los métodos de su procesamiento.
- ✚ **Disponibilidad:** garantizar que los usuarios autorizados tienen acceso cuando lo requieran a la información y sus activos asociados.
- ✚ **Autenticidad:** garantizar que una entidad es quien dice ser o bien que garantiza la fuente de la que proceden los datos.
- ✚ **Trazabilidad:** garantizar que las actuaciones de una entidad pueden ser imputadas exclusivamente a dicha entidad.

Estos principios básicos se deben preservar y asegurar en cualquiera de las formas que adopte la información, ya sea en formato electrónico, manual, impreso, visual o hablado, e independientemente de que sea tratada en las dependencias del Hospital o fuera de ellas. Y deberán contemplar áreas de seguridad:

- ✚ **Física:** Comprendiendo la seguridad de las dependencias, instalaciones, sistemas hardware, soportes y cualquier activo de naturaleza física que trate o pueda tratar información.

- ✦ **Lógica:** Incluyendo los aspectos de protección de aplicaciones, redes, comunicación electrónica y sistemas informáticos.
- ✦ **Político-corporativa:** Formada por los aspectos de seguridad relativos a la propia organización, a las normas internas, regulaciones y normativa legal.

Se gestionan los requisitos del estándar UNE ISO 27001, en los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, "Guía de Políticas de Seguridad de la Información" y "Ficha del Proceso", siendo el alcance de aplicación de la Norma "**Los sistemas de información que dan soporte a los servicios prestados por la Dirección de Sistemas del Hospital Universitario General de Villalba a sus usuarios, según la Declaración de Aplicabilidad vigente. No se encuentran dentro del alcance las dependencias de la empresa central Grupo Quironsalud, como proveedor de infraestructura tecnológica, recursos administrativos y de gestión**".

En este marco se promueve la excelencia mediante el modelo de gestión que establece objetivos que implican a todos los niveles de la organización.

Esta Política se revisa periódicamente y se comunica y pone a disposición de todos los grupos de interés del Hospital Universitario General de Villalba: pacientes familiares, usuarios, profesionales, trabajadores, colaboradores, proveedores, autoridades e instituciones públicas y privadas.

En Collado Villalba, viernes 17 de septiembre de 2021.

Fdo.: D. Juan Antonio Alvaro de la Parra
Gerente

